



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES, POBLACIÓN, AMBIENTE, PRODUCCIÓN
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunción, 24 de noviembre del 2020.

Dictamen N° 17 /2020 – 2021
Expediente N° 19-9253

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:


Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley “QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA DE DOMINIO PÚBLICO CON LA CATEGORÍA DE MANEJO PAISAJE PROTEGIDO A LA LAGUNA YRENDY Y SU BOSQUE NATIVO ADYACENTE, EN CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen González, Fidel Santiago Zavala Serrati y Georgia María Arrúa, en fecha 17 de diciembre de 2019.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- Senador Sixto Pereira, Presidente
- Senador Miguel Fulgencio Rodríguez, Miembro
- Senador Juan Darío Monges, Miembro

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Director/a de Comisión **Pedro Rivera Cuzal**
Director
Com. Energía y Recursos Naturales
y Cámara de Senadores

Director/a de Comisión